

Diplomas digitales en la UNLP: integrando servicios y promoviendo soluciones innovadoras.

Lic. Javier Díaz, Lic. María Alejandra Osorio y Lic. Ana Paola Amadeo.

Centro Superior para el Procesamiento de la Información. Universidad Nacional de La Plata

jdiaz@unlp.edu.ar, aosorio@cespi.unlp.edu.ar, pamadeo@cespi.unlp.edu.ar

Eje temático

Innovación

Resumen

El objetivo de la solución fue dar respuesta a la resolución 3227/20 de diplomas digitales en la UNLP [1].

La situación generada por la pandemia COVID19 y el decreto del ASPO por parte del gobierno nacional en marzo del año 2020 [2], generó un aceleramiento en la digitalización de ciertos trámites, otrora presenciales y en formato papel entre ellos el de la solicitud, el seguimiento y la obtención del diploma.

En la UNLP se encuentra implementado el SIU Guaraní para las carreras de grado desde el año 2000, actualmente en la versión 2.9.5, la última estable de la versión 2 del sistema. La solución cuenta con numerosas y variadas personalizaciones, entre ellas una API RESTful que implementa un conjunto de microservicios que dota a la solución de un ecosistema formado por soluciones propias, desarrolladas por la propia universidad como Quimey, y otras externas desarrolladas por el SIU como SIU Kolla, SIU Wichi. También otras soluciones adoptadas por el SIU como Moodle y SIDCER desarrollado por la Secretaría de Políticas Universitarias [3].

El CeSPI implementó la solución Quimey para el seguimiento de los trámites de diplomas, el cual se integra también con el sistema de seguimiento de expedientes de la Universidad. Asimismo se comunica vía API con SIDCER para la aprobación del diploma y la obtención de obleas legalizadas por el Ministerio de Educación, gestionadas por la Dirección de Títulos y Certificaciones. Implementado en el año 2015, actualmente gestiona más de 69000 trámites de grado y de postgrado. El documento firmado digitalmente por las autoridades competentes se incorpora a Quimey y se actualiza el estado del trámite a fin de ponerlo a disposición del egresado en SIU Guaraní, a través de la interfaz Web del estudiante.

El circuito de firmas digitales por parte de los distintos actores que conforman la certificación y la gestión de los documentos firmados en un repositorio digital, constituyeron dos puntos a implementar. Respecto a firmas digitales, la UNLP es una autoridad de registro de firma digital y firma digital remota y, si bien las autoridades de la Universidad ya contaban con sus propios procedimientos administrativos, durante este período se extendió su uso a todas las autoridades de la Facultades, secretarios académicos, vice decanos y decanos. El producto Owncloud [4] herramienta open source para la gestión documental, fue implementada para el intercambio de documentos en forma ágil, segura y auditable. Tanto a Quimey como al Owncloud se accede con el usuario y password del acceso único UNLP, implementado en SAML2.

La solución, además de resolver el problema planteado inicialmente, permitió disminuir en forma significativa el tiempo de emisión del diploma. Desde su puesta en producción en octubre

el 2020 se han emitido 17.166 diplomas en formato digital, con una duración promedio, desde que se aprueba el trámite en la Dirección de Enseñanza al cumplir con los requisitos y controles obligatorios hasta que el estudiante descarga su diploma por SIU Guaraní, de 85 días. Esto representa una mejora muy significativa respecto al trámite en papel, donde la demora promedio desde que se da inicio al trámite en Quimey hasta que se envía a Facultad para su entrega era de 224 días.

La incorporación de SUDOCU instalado para testing y análisis de procesos durante la pandemia, como reemplazo del sistema de seguimiento de expediente papel, constituyó un gran avance en material de despapelización y agiornamiento de circuitos. Actualmente funcionando en producción desde junio del corriente año, en las secretarías y direcciones de la Presidencia y en algunas facultades, registra un total de 32415 documentos generados por más de 1000 usuarios de 599 áreas. Se está analizando la posibilidad de implementar el circuito de actas digitales integrado con SIU Guaraní3.

Referencias

[1] Boletín Oficial. Resolución 3227/20. Circuito Operativo para la Expedición de Diplomas Digitales. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/107667>

[2] Decreto 297/2020 del Poder Ejecutivo de la Nación. Asilamiento social, preventivo y obligatorio. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

[3] Construcción de un Tablero de Indicadores de gestión para los servicios brindados por el Centro Superior para el Procesamiento de la Información de la Universidad Nacional de La Plata http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/115504/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Datos de contacto

María Alejandra Osorio. aosorio@cespi.unlp.edu.ar. +54 221 4195166